

# Hawai'i - ¡Quédese con más del dinero que le costó tanto ganar!

## Reclame su Crédito Impositivo por Ingresos Ganados (EITC).

El EITC (Earned Income Tax Credit) es un beneficio impositivo especial para las personas que trabajan tiempo completo o por turnos parciales. Si Ud cumple con los requisitos de esta ley, deberá menos dinero por impuestos, y es posible que recibirá una devolución importante de impuestos pagos. Aún en el caso de que no deba nada por concepto de impuesto a la renta, podrá reclamar su crédito. Pero de todos modos, tiene la obligación de suministrar su declaración de impuestos al gobierno federal.

## ¿Quién Califica para el Crédito?

Su elegibilidad, así como el importe de su crédito EITC depende del total de sus ingresos, su estado civil, y el número de hijos calificados (bajo los términos de la ley) en su domicilio. También hay reglas especiales para las familias que tienen la responsabilidad de criar niños discapacitados. Así es que, sea Ud soltero o casado, con o sin hijos o niños a su cargo, le será beneficioso averiguar si califica para el EITC.

## ¿Cómo Reclama su EITC?

Una vez que Ud haya establecido su elegibilidad, simplemente tiene que presentar su declaración de impuestos federales, junto con el formulario especial llamado "Schedule EIC." Hay servicios gratuitos de preparación de impuestos ubicados en varios sitios en el Estado de Hawai'i.



*Para obtener más información o para ubicar un sitio de asistencia impositiva gratuita, puede llamar al 211 o bien visite nuestro sitio en la Red, al: [www.hawaiiitaxhelp.org](http://www.hawaiiitaxhelp.org).*

**Gánelo • Reclámelo • Ahórrelo**

*(Family Self-Sufficiency Program)*

*Una donación del Estado de Hawai'i hizo posible a este programa.*

*© 2006 Aloha United Way. Todos derechos reservados.*

*Preguntas por e-mail a la dirección [info@hawaiiitaxhelp.org](mailto:info@hawaiiitaxhelp.org)*

**HACBED**

Hawai'i Alliance for Community-Based Economic Development